



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración

Sub-dependencia

Oficina Del C. Secretario

No. de oficio

Expediente SFA/783/2016

Asunto:

Morelia, Mich., a 11 de noviembre del año 2016.

Lic. Adrian López Solís
Secretario de Gobierno
Presente

Por este conducto y conforme a lo dispuesto por el Artículo 2º de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, el cual establece los Principios Rectores de la Administración Pública Estatal, siendo uno de éstos el relativo a la "Rendición de Cuentas", y en referencia a lo dispuesto por el Artículo 1º, segundo párrafo de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016; Artículo 8º del Decreto de Presupuesto del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016; y Artículo 31 Segundo Párrafo de la Ley e Fiscalización Superior del Estado de Michoacán de Ocampo.

Me permito enviar a usted en forma impresa y en dispositivo magnético, en dos tantos el Informe Trimestral del período Julio-septiembre del ejercicio 2016, mediante el cual el Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración informa sobre los ingresos percibidos por el Gobierno del Estado, en relación a los montos estimados; así como el avance del ejercicio del gasto público, con base en los registros realizados en el sistema del ejercicio presupuestal, en relación con el presupuesto asignado a las Unidades Programáticas Presupuestarias.

Por lo cual le solicito tenga a bien ser el amble conducto para que dicho Informe sea enviado al Congreso del Estado.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
El Secretario de Finanzas y Administración

Lic. Carlos Maldonado Mendoza



C.c.p. Ing. Silvano Aureoles Conejo.- Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Lic. Logan Gustavo Meza Herrera.- Subsecretario de Finanzas.- Para su conocimiento.
C.P. Agustín García Franco.- Director de Contabilidad.- Mismo fin.



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia **Secretaría de Gobierno**
 Sub-dependencia **Subsecretaría de Enlace Legislativo y Asuntos Registrales**
 Oficina
 No. de oficio **SGDM/3343/2016**
 Expediente
 Asunto: **El que se indica**

Morelia, Michoacán a 11 de noviembre de 2016.

**DIP. PASCUAL SIGALA PÁEZ
 PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
 P R E S E N T E**

Por instrucciones del Gobernador del Estado, Ing. Silvano Aureoles Conejo y con fundamento en el artículo 18 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, remito a esa Soberanía de forma impresa y en medio magnético, el informe correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2016, del Gobierno del Estado de Michoacán, dando cumplimiento al artículo 8º del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2016.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



SECRETARÍA DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE
MICHOCÁN DE OCAMPO

**A T E N T A M E N T E
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
 EL SECRETARIO DE GOBIERNO**

LIC. ADRIAN LOPEZ SOLIS

- c.c.p. Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado.- Para su conocimiento.
- c.c.p. Lic. Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas.- para su conocimiento.
- c.c.p. Archivo
- c.c.p. Minutario.

MICHOCÁN, ESTÁ EN TI

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOCÁN
RECIBIDO



11 NOV. 2016

CONGRESO
DEL ESTADO
DE MICHOCÁN

PRESIDENCIA
DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBO *[Firma]*
ORA 19:43 hrs.